

Sección de noticias

Hemos adquirido nuevos datos, acerca de la desgracia ocurrida el miércoles en Valbuena de la que dimos ayer cuenta.

Era Silvestre Herranz un buen trabajador á quien se habia conservado en aquellas obras cuando hubo necesidad de despedir á la mayoría. Las maderas eran trasladadas desde el exconvento al cuartel de Caballería y dá la casualidad de que era la última destinada al indicado cuartel.

Nadie se explica como pudo ocurrir el percance: la madera pesaba unas once arrobas y este peso, sostenido por un lado en el suelo y por el otro en el hombro de una persona robusta no es suficiente para derribarla de lado. Al principio se dijo, y así lo expresamos ayer, que Silvestre pudo resbalar, pero sin ser esto imposible parece más probable que fuese víctima de algún desvanecimiento apoyando esta versión el hecho de que habían bebido y á Silvestre le hacia daño el vino algunas veces, no emborrachándolo, sino en el verdadero sentido de la palabra, produciéndole trastornos pasajeros que esta vez, de ser esta la causa, han tenido dolorosas consecuencias.

Por la Administración de Hacienda se recuerda á los dueños de carruajes de lujo la obligación en que se hallan de presentar antes de primero de Mayo próximo, las relaciones de los que poseen, aunque se encuentren exceptuados del impuesto.

También se advierte á los Alcaldes, que procedan á la confección del padrón en la forma que determina el Real decreto de 12 de Agosto último.

El Alcalde de Ocón pone en conocimiento del Gobierno de provincia que, en el corto plazo que se le ha señalado, no le será posible pagar lo que debe por atenciones de primera enseñanza, unas 520'53 pesetas, razón, que ni tiene un real ni quien se lo pague. Se halla, dice, ejecutando á los morosos y hasta que termine no tendrá dinero.

Sabemos que hace muchos años hay en dicha villa de Ocón morosos descubiertos, cuantantados que no parecen, insolventes, en fin la mar de lios en cuentas atrasadas y no dudamos que con el tiempo todo quedará arreglado, hasta el pago de los maestros.

Pero como dice aquel señor Alcalde, para todo se necesita tiempo, puesto que voluntad no falta.

Señalada por la Comisión provincial la ración que cada día de la semana ha de darse á los penados del Correccional, se ha dispuesto que se fije en las tablillas de los cuartos de las brigadas un estado que señale las especies y cantidad de que se ha de componer la ración señalada para conocimiento de todos.

La nueva forma adoptada por la Diputación provincial de Zaragoza para recaudar el contingente provincial está dando—según aseguró en la sesión del martes el señor Caballero—muy buenos resultados.

Que nos envíen por acá la receta, porque, á la verdad, la cuestión de cobros no es del todo satisfactoria para la parte contraria.

En la terna remitida por el Alcalde de Cenicero para cubrir las vacantes de la Junta local de Instrucción pública, ocupan el primer lugar don Leoncio Narro, como concejal y como vecinos don Alfonso Bujanda y don Ricardo R. de Azcárraga.

Por el Gobierno civil se ha conminado con multa de 17,50 pesetas, á los alcaldes de Calahorra y Aldea nueva de Ebro, si á vuelta de correo no remiten el estado de las representaciones dramáticas que hayan tenido lugar en dichas ciudades durante los meses de enero, febrero y marzo.

La acreditada camisería y corbatería La 25000 que en Zaragoza posee don Antonio Castellón, ha establecido una sucursal en Logroño, Portales, 28, para facilitar los pedidos que continuamente le venía haciendo la numerosa clientela que aquí tiene.

Desearíamos que tenga buena suerte el nuevo taller del señor Castellón que confeccionará con su primitiva casa, cuanto desde Logroño le encargue su representante y sobrino.

Hoy ó mañana se comunicará la subasta de las obras necesarias para instalar el manicomio provincial en la casa de Beneficencia.

Ya que hablamos de manicomio y aunque á primera vista no tenga una relación muy directa hemos de decir que sería muy conveniente, no solo que el médico del manicomio lo

sea de todo el establecimiento, sino que viviese dentro de él. Téngase en cuenta que la población de aquel edificio ha de ser de unas seiscientas personas, pocas ó ninguna robusta y muchas enfermas. Con este cúmulo de niños, ancianos y vesánicos, lo más natural es que haya necesidad de asistencia médica muchas noches y de ahí la conveniencia de tener casa el facultativo dentro del mismo local.

Se ha celebrado el juicio verbal contra los dos jóvenes que cuestionaron hace algún tiempo en la calle de la Imprenta y de cuyo hecho dimos cuenta.

El día 29 del actual se celebrará la subasta de yerbas del campo de prácticas cedido por el Ayuntamiento al regimiento de Zapadores minadores.

Ayer se registró en el Juzgado el nacimiento de Eleuterio Marcellino L. zano Diez.

Por la Dirección general de Instrucción pública ha sido aprobada la permuta del maestro de Ausejón con el de Asteazu (Guipúzcoa).

Por el señor Gobernador se ordena al Alcalde de Torremontalbo que facilite al maestro casa habitación, sin cuya condición no se le puede obligar á vivir en el pueblo.

Ayer se reunió la Comisión de Festejos del Ayuntamiento dándose lectura á las cartas que se habían recibido del señor duque de Veragua, respecto al contrato de los toros y de Fábrito que, contestando á la que se le dirigió, se ofrece también para la única corrida del día 22 de un modo incondicional.

Se acordó telegrafiarle si puede traer en su cuadrilla, además de Badía á los banderilleros Rodas y Moyano. En caso de que no pueda hacerlo vendrá probablemente Fuentes y de todos modos uno de los dos.

El Defensor de Granada da cuenta de haber muerto de hambre en poco tiempo seis empleados de aquella Diputación provincial á quienes se les adeudan 12 mensualidades.

Por ahí acabarán las corporaciones provinciales, al paso que llevamos.

Ya se ha designado profesor de gimnasia que dé clase en el Hospicio zaragozano á los acogidos en aquel establecimiento.

Es muy posible que en el actual reemplazo no resulte ningún profugo, á pesar del crecido número de mozos alistados en la capital.

De seis individuos á quienes se ha formado expediente van presentados ya cinco, y por las causas que alegan debe esperarse que serán indultados.

En el Ayuntamiento se han recibido noticias respecto á la construcción del Hospital militar, y todo hace creer que no está lejano el día de empezar las obras.

Hoy estará reunida la Junta municipal del Censo para oír las reclamaciones que se hagan por los interesados respecto á la inclusión ó exclusión de electores en las listas que han estado expuestas al público el plazo reglamentario.

El señor Vera y López, director de nuestra Estación Enotécnica en Londres, ha escrito desde el Norte de América una interesante carta, de la que tomamos los siguientes párrafos: «Estudiando, pues, la calidad de los principales tipos comunes americanos, sus condiciones substanciales y sus defectos, se podría determinar si éstos son susceptibles de remediar por el coupage con algunos de nuestros tipos de vinos comunes, y en tal caso estos vinos españoles baratos podrían introducirse aquí, á semejanza de lo que ocurre en Francia, no para consumo directo, sino para el uso de los cosecheros americanos, pudiendo éstos mejorar así sus vinos, y los españoles prepararse un mercado análogo al francés, pero que podría ser mucho más extenso. Las nuevas leyes arancelarias de este país pueden favorecer este propósito, pues según ellas, nunca los vinos pagarán un derecho de Aduanas superior á su valor.»

Después se expresa en estos términos. «He empezado á recorrer los distritos vitícolas del centro, ó sea los del Ohio, Michigan, Illinois, Indiana y Missouri, exponiendo á los cosecheros americanos el objeto de mi visita. Conocido éste, en todas partes he sido recibido por dichos cosecheros con un entusiasmo que no me podía imaginar. En todas partes se han apresurado á facilitarme cuantos medios necesitaba para el

mejor desempeño de mi comisión; han formado comités para mejor proporcionarme datos, para acompañarme á las bodegas; para darme excelentes colecciones de muestras de los principales tipos de vinos del país; han publicado tremendos artículos en los periódicos, ensalzando la importancia de nuestro propósito. »

En fin, esta gente, que no suele brillar por su entusiasmo, pero que tiene excelente olfato para los negocios, se ha excedido en atenciones conmigo y he acogido la idea con un calor superior á toda ponderación. »

Los vecinos de los hoteles de la calle de Soria, verían con gusto se vigilara á los muchachos que asisten á las escuelas públicas, pa á evitar la pedrea que arman á diario, con grave riesgo de los que se hallan en el interior de las huertas.

También se nos dice que antes de entrar en las escuelas se ponen á jugar á las chapas delante de las casas, pisoteando los jardines.

PROBADA EL HENRI GARNIER & CO COGNAC

Anoche se reunió la Junta directiva de la Cámara de Comercio, despachando los asuntos pendientes.

Después se trató ampliamente de la invitación recibida para procurar concurrencia á la Exposición Universal de Amberes. Teniendo en cuenta que la Exposición se abre el día 4 de mayo y en tan corto plazo no puede organizarse una campaña importante, se acordó declinar el encargo, pero invitar á los productores á que lleven sus artículos á un mercado que se abre, sobre todo para nuestros vinos, que entrarán en Bélgica sin pagar derechos.

El domingo volverá á reunirse para tratar de los proyectos de convenios comerciales.

El señor Gobernador civil ha dirigido una circular á los Alcaldes diciéndoles que, deseando conocer el estado en que se encuentra la administración en cada pueblo, les ordena que en término de ocho dias remitan las cuentas municipales.

Suponemos que los Alcaldes cumplirán la orden del señor Gobernador, pero no nos atrevemos á asegurarlo.

Hablando del ferrocarril de Soria dice *El Noticiero* de aquella ciudad: «Hemos oido que hasta el asunto de la prolongación á Logroño ha tomado proporciones desconocidas y que pronto se sabrán detalles.»

Nosotros no sabemos más de... extraordinario por hoy. » Creamos que este es un asunto muerto, á pesar de las noticias del colega.

Extracciones sin dolor. GURREA, Cirujano Dentista, Portales, 36, Pístería.

En la prensa soriana vemos la reseña de un juicio oral bastante raro. Se trata de un ciego llamado Natalio Cañas, que en despoblado y de noche (para él como si hubiera sido de día), mató á otro ciego llamado Jorge Martínez, y le robó ochenta pesetas, un violín y otros efectos.

El ciego ha sido condenado á garrote.

Con motivo del gran movimiento de tierras que ha sido preciso llevar á efecto para la construcción de la alcantarilla que atraviesa los jardines del Principe de Vergara, anda preocupado el Ayuntamiento buscando el medio de forzar la vegetación para obtener en su tiempo magníficos macizos de flores.

Pronto saldrá del paso si empleara los abonos especiales que preparan los señores Zorzano, Orive y compañía, al precio de una peseta el saco de tres kilogramos. Establecimiento de modas del Siglo XX.

La antigua y acreditada Agencia comercial y de negocios, LA CONFIANZA, que bajo la dirección de D. Julián Hermosilla, se halla establecida en esta ciudad, calle Mayor, núm. 47, principal, sigue ocupándose de los asuntos que se le confían, evacuándolos con actividad y economía.

Se ha ordenado á los Alcaldes de Autol, Agailar y Rivafrecha que devuelvan informadas las reclamaciones de retribuciones hechas por los respectivos maestros.

Con objeto de que no aleguen extravío de estas comunicaciones, el señor Gobernador se las ha remitido por conducto de los jueces municipales.

Recibida ya una nueva remesa de cristales de linfa vacuna, se han remitido dos cajas á Calahorra.

La junta diocesana de la vecina provincia de Alava ha vendido billetes á peregrinos por valor de 81 322 pesetas.

¿Quereis tener buenas macetas de flores?

Pues emplead el abono especial que preparan los Sres. Zorzano, Orive y Compañía, y que se expende al precio de una peseta el saquete.

Puntos de venta: Carmelitas, 16, y establecimiento de modas de «El Siglo XX.»

Leemos:—

En breve se resolve á la petición de las clases médicas, que tienen pedido se les aplique, como á los médicos del Ejército y de la Armada, el sistema de patentes, con preferencia al de agrerimación para el pago de la contribución industrial.

A LAS SEÑORAS

Ha llegado á esta hospital el representante de los grandes almacenes de novedades de Luis Oyarzun de Bayona, con un lindo muestrario de las últimas modas para primavera y verano.—Se hospeda en el Hotel del Comercio donde recibirá á las señoras de 12 á 2 y pasará con el muestrario donde le manden llamar: Se detendrá 6 días.

DOCTOR N. GILLA

Especialista en enfermedades de la piel. Horas: De 11 y media á 1.—Calle Mayor, 157

Cédulas Personales.

Declarado por el Agente Ejecutivo que procede el embargo y venta de bienes muebles y movientes contra los que no se hayan provisto de sus cédulas personales, ó las hayan adquirido de clase inferior á las que les corresponden, se advierte á los que se encuentran en estos casos, que pueden recoger dichos documentos en la oficina de la Agencia Ejecutiva, calle Mayor, 191, bajo, de 8 á 6 de la tarde todos los días no feriados, si desean evitar mayores gastos y las molestias naturales del procedimiento.

ALTO: No comprar lanillas ni estambres para trajes de caballero y niño, sin ver antes las que de la mas alta novedad y á precios desconocidos hasta el día se acaban de recibir en el comercio de La Bandera Portales, 26, y San Blas, 2

Regaliz Pectoral L. B.

La superioridad A BASE DE esta pasta sobre los otros bombones y pastillas ha sido recomendada por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja: 3 real s en todas las farmacias. Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la tapa que rodea la caja.

Fabrica en Bayona: L. LEBEUF

Un Administrador de Correos, cesante, ofrece sus servicios para el escritorio. Se confeccionan y clasifican indices de todas clases.—En la Administración de este periódico darán razón.

El Instituto de conservación es reconocido la primera ley de la naturaleza y nadie lo ejercita más sabiamente que el que se precave contra las enfermedades con el uso de un medicamento eficaz é inofensivo, sancionado por la experiencia y acreditado por los médicos. Recomendábase también por el Sr. Dr. de NEURALGINE debemos mencionar las de Reumatismo, Neuralgia, Calambres y Jaquecas, á veces tan peligrosas y tan reacias á la medicación ordinaria. La NEURALGINE las vence y destruye; no se necesita recomendación más poderosa. Recomendábase también por el gran efecto que surte para los dolores de muelas y oídos. Ningún remedio de este ú otro país ha ganado tanta fama como preventivo y curativo de las dolencias crónicas del reumatismo y afecciones nerviosas. (Véase anuncio cuarta plana).

En muy pocas horas se curan los molestísimos Resfriados de la nariz y de la cabeza, por medio del Rapé Nasalina, que prepara el DR. ANDREU. Es admirable la eficacia y prontitud con que obra.—Pídase en las boticas. Caja 6 reales.

D. E. GONZALEZ

Cirujano Dentista. Coloca dientes y dentaduras por todos sistemas, garantizadas. Empasta, orifica y opera sin dolor, empleando el Cloruro de Etilo y otros.

Mayor, 58 y 60, entresuelo y Sagasta 23—Logroño

TELEGRAMAS

BOLSA

(De la casa Bénard y Compañía)

Juan de Mena, 3, MADRID

Madrid 19.—410 t.

Madrid, Cotización de hoy

4 por 100 interior al contado. 68'15
4 por 100 interior, fin de mes. 68'20
4 por 100 interior, fin próximo. 68'35
4 por 100 exterior al contado. 77'80
Acciones Banco de España. 379'00
4 por 100 amortizable al contado. 77'15
Acciones de la compañía de tabacos. 167'00
Ondas de 1886. 108'25
« » 1890. 97'25
Francos á la vista. 21'50
Libras. 30'54

París, cotización de hoy

4 por 100 exterior español. 64'12
3 por 100 renta francesa. 99'60
5 por 100 italiano. 78'60
Minas de Robinson (oro). 149'00
4 por 100 turco. 29'60
Acciones Río Tinto (cobre). 483'00
Acciones ferro-cariles andaluce. 125'00
« » Norte España. 101'00
Renta portuguesa. 22'31
Acciones ferrocarriles Alicante. 145'00
Representante en Logroño A. de Salazar, calle Mayor, número 158, (Casa de Jap.) Prohibida la reproducción.

Del Circulo Logroñés.

Madrid 19

Envianse á la frontera de Portugal delegados sanitarios.

El señor Sagasta declaró la imposibilidad de reformar el tratado con Alemania. El conflicto sigue igual.

El señor Maura combatió al señor Pidal por los cargos que dirigió al señor Ribot con motivo de los sucesos de Valencia.

Las mayorías presentaron un voto de confianza aprobando la destitución del gobernador.

De nuestro servicio particular.

Madrid 19—11 n.

Congreso.—Lo de Valencia.—Los tratados.

En la sesión del Congreso desarrolla su interpelación don Calixto Rodríguez acerca de la destitución del gobernador de Valencia.

Conceptúa la cesantía del señor Ribot como un caso inaudito.

Afirma que la conducta del gobernador durante aquellos sucesos fué prudentísima y enérgica.

Relata las medidas de precaución que tomó al saber que se trataba de celebrar una manifestación contra los peregrinos: la previsión al reconcentrar la guardia civil y distribuirla en los puntos más convenientes, la conferencia con las demás autoridades por si los sucesos llegaban á tomar importancia y cuantos en tales casos puedan adoptarse.

Una vez ocurrido el choque dice que acudió con oportunidad allí donde hacia falta.

Hace notar la oportunidad de los auxilios que prestó dirigiendo la fuerza y tomando personalmente parte en la lucha.

Compara la conducta del señor Ribot con la de otros gobernadores que siguen en sus puestos después de haber ocurrido en sus provincias sucesos de mayor gravedad.

El ministro de la Gobernación defiende la medida tomada en Consejo de ministros, diciendo que de los datos recogidos por el Gobierno resultaba el señor Ribot falto de aquella autoridad moral que deben tener los gobernadores.

Se levanta el señor Maura, llenándose de diputados el Salón.

Censura que el señor Pidal hiciese el discurso del primer día contra el gobernador sin tener toda clase de datos ciertos: califica de calumnia este discurso, por medio del cual había conseguido su autor arrancar al Gobierno la cesantía de la autoridad de Valencia.

Hace la historia detallada de cuanto ocurrió en aquella capital, ensalzando la conducta del gobernador que reprimió los desmanes evitando el derramamiento de sangre que hubiera ocasionado seguramente días de luto para Valencia.

El señor ministro de la Gobernación contesta al Sr. Maura que el Gobierno no obedeció á presiones del señor Pidal para decretar la destitución del señor Ribot sino á conveniencias del servicio.

Se suspende hasta mañana este debate.

Continúa el de los tratados interviniendo en él el señor Villaverde en nombre de la minoría silvelista.

El señor Villaverde combata los tratados convenidos por el Gobierno y dice que por la importancia de la cuestión y por no ser política, debía el Gobierno declarar la libre, para que cada diputado vote lo que entienda que conviene más al país.

El señor ministro de Estado le contesta defendiendo al Gobierno de los cargos que le ha

dirigido el señor Villaverde y confiando en que al fin llegarán a un acuerdo liberales y conservadores en esta materia.

Senado

La sesión del Senado ha caído de interés.

El señor ministro de la Gobernación (3) desmiente los telegramas que aseguran haber cólera en Portugal, afirmando que únicamente se han registrado algunos casos coleriformes que no han producido defunción alguna.

Preparativos en Valencia

El sábado llegan a Valencia los peregrinos que regresan de Roma.

En la capital se les prepara una manifestación de simpatía en desagravio de los sucesos pasados.

Los elementos revolucionarios preparan una contramanifestación para restar importancia a la primera.

Noticias del extranjero

El Consejo de ministros de Francia, en vista de los datos recibidos de los gobernadores, ha tomado las disposiciones necesarias para evitar la agitación que tratan de promover algunos Obispos y Párrocos contra la aplicación de una ley favorable a los obreros.

Ecos parlamentarios

El debate sobre los sucesos de Valencia preocupa a todos los políticos.

Esperase que la sesión de hoy sea animada y llena de incidentes; intervendrán las minorías y se pretende dar al asunto gran importancia política.

El señor Cánovas ha recomendado a sus amigos que asistan a primera hora al Congreso. Propone presentar una proposición pidiendo que no se suspenda el debate hasta que recaiga votación acerca de la cesantía del gobernador de Valencia.

Los ministeriales no quieren votar la interpelación del señor Rodríguez y se adelantarán presentando una proposición de confianza al Gobierno que tienen seguridad que será apoyada por una fuerte mayoría. A esta votación quiere llegar el señor Cánovas.

Los silvestistas creen que el debate ha de dividir a la mayoría y califican de optimistas a los que creen que no habrá por lo menos numerosas abstenciones.

Los republicanos se muestran satisfechos del resultado del debate.

Los ministros se han reunido para cambiar impresiones acerca del mismo asunto. Parece que conceptúan se ha dado a la cuestión excesiva importancia. Afirmar que si se llega a una votación, tendrá el Gobierno bastante mayoría, y cualquiera que sea el número de abstenciones obligadas por razones atendibles, no conseguirán las oposiciones dividir a la mayoría de un modo apreciable.

Se ha comentado bastante que el señor marqués de la Vega de Armijo suspendiese la sesión pasada dejando en el uso de la palabra al señor Maura.

La fiesta obrera

En muchas poblaciones se notan preparativos para las huelgas del día 1.º de Mayo.

Hasta ahora parece que la población donde tendrán mayor importancia es Valencia.

EL SUBMARINO

Ramon Pons

Gran surtido en pañería del país y extranjera. Calle de SAGASTA, núm. 4

Compañía Arrendataria de Tabacos.

ANUNCIO.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 30 de los Estatutos, ha acordado que se convoque a Junta general extraordinaria de accionistas el día 29 del actual a las dos de la tarde, en el Banco de España, para deliberar y resolver la reforma de los artículos 2.º, 4.º, 16.º y 18.º de los Estatutos, alternando consiguientemente la numeración de los restantes de los Estatutos de la Compañía.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 30 de los Estatutos, ha acordado que se convoque a Junta general extraordinaria de accionistas el día 29 del actual a las dos de la tarde, en el Banco de España, para deliberar y resolver la reforma de los artículos 2.º, 4.º, 16.º y 18.º de los Estatutos, alternando consiguientemente la numeración de los restantes de los Estatutos de la Compañía.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 30 de los Estatutos, ha acordado que se convoque a Junta general extraordinaria de accionistas el día 29 del actual a las dos de la tarde, en el Banco de España, para deliberar y resolver la reforma de los artículos 2.º, 4.º, 16.º y 18.º de los Estatutos, alternando consiguientemente la numeración de los restantes de los Estatutos de la Compañía.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 30 de los Estatutos, ha acordado que se convoque a Junta general extraordinaria de accionistas el día 29 del actual a las dos de la tarde, en el Banco de España, para deliberar y resolver la reforma de los artículos 2.º, 4.º, 16.º y 18.º de los Estatutos, alternando consiguientemente la numeración de los restantes de los Estatutos de la Compañía.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 30 de los Estatutos, ha acordado que se convoque a Junta general extraordinaria de accionistas el día 29 del actual a las dos de la tarde, en el Banco de España, para deliberar y resolver la reforma de los artículos 2.º, 4.º, 16.º y 18.º de los Estatutos, alternando consiguientemente la numeración de los restantes de los Estatutos de la Compañía.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 30 de los Estatutos, ha acordado que se convoque a Junta general extraordinaria de accionistas el día 29 del actual a las dos de la tarde, en el Banco de España, para deliberar y resolver la reforma de los artículos 2.º, 4.º, 16.º y 18.º de los Estatutos, alternando consiguientemente la numeración de los restantes de los Estatutos de la Compañía.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 30 de los Estatutos, ha acordado que se convoque a Junta general extraordinaria de accionistas el día 29 del actual a las dos de la tarde, en el Banco de España, para deliberar y resolver la reforma de los artículos 2.º, 4.º, 16.º y 18.º de los Estatutos, alternando consiguientemente la numeración de los restantes de los Estatutos de la Compañía.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 30 de los Estatutos, ha acordado que se convoque a Junta general extraordinaria de accionistas el día 29 del actual a las dos de la tarde, en el Banco de España, para deliberar y resolver la reforma de los artículos 2.º, 4.º, 16.º y 18.º de los Estatutos, alternando consiguientemente la numeración de los restantes de los Estatutos de la Compañía.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 30 de los Estatutos, ha acordado que se convoque a Junta general extraordinaria de accionistas el día 29 del actual a las dos de la tarde, en el Banco de España, para deliberar y resolver la reforma de los artículos 2.º, 4.º, 16.º y 18.º de los Estatutos, alternando consiguientemente la numeración de los restantes de los Estatutos de la Compañía.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 30 de los Estatutos, ha acordado que se convoque a Junta general extraordinaria de accionistas el día 29 del actual a las dos de la tarde, en el Banco de España, para deliberar y resolver la reforma de los artículos 2.º, 4.º, 16.º y 18.º de los Estatutos, alternando consiguientemente la numeración de los restantes de los Estatutos de la Compañía.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 30 de los Estatutos, ha acordado que se convoque a Junta general extraordinaria de accionistas el día 29 del actual a las dos de la tarde, en el Banco de España, para deliberar y resolver la reforma de los artículos 2.º, 4.º, 16.º y 18.º de los Estatutos, alternando consiguientemente la numeración de los restantes de los Estatutos de la Compañía.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 30 de los Estatutos, ha acordado que se convoque a Junta general extraordinaria de accionistas el día 29 del actual a las dos de la tarde, en el Banco de España, para deliberar y resolver la reforma de los artículos 2.º, 4.º, 16.º y 18.º de los Estatutos, alternando consiguientemente la numeración de los restantes de los Estatutos de la Compañía.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 30 de los Estatutos, ha acordado que se convoque a Junta general extraordinaria de accionistas el día 29 del actual a las dos de la tarde, en el Banco de España, para deliberar y resolver la reforma de los artículos 2.º, 4.º, 16.º y 18.º de los Estatutos, alternando consiguientemente la numeración de los restantes de los Estatutos de la Compañía.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 30 de los Estatutos, ha acordado que se convoque a Junta general extraordinaria de accionistas el día 29 del actual a las dos de la tarde, en el Banco de España, para deliberar y resolver la reforma de los artículos 2.º, 4.º, 16.º y 18.º de los Estatutos, alternando consiguientemente la numeración de los restantes de los Estatutos de la Compañía.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 30 de los Estatutos, ha acordado que se convoque a Junta general extraordinaria de accionistas el día 29 del actual a las dos de la tarde, en el Banco de España, para deliberar y resolver la reforma de los artículos 2.º, 4.º, 16.º y 18.º de los Estatutos, alternando consiguientemente la numeración de los restantes de los Estatutos de la Compañía.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 30 de los Estatutos, ha acordado que se convoque a Junta general extraordinaria de accionistas el día 29 del actual a las dos de la tarde, en el Banco de España, para deliberar y resolver la reforma de los artículos 2.º, 4.º, 16.º y 18.º de los Estatutos, alternando consiguientemente la numeración de los restantes de los Estatutos de la Compañía.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 30 de los Estatutos, ha acordado que se convoque a Junta general extraordinaria de accionistas el día 29 del actual a las dos de la tarde, en el Banco de España, para deliberar y resolver la reforma de los artículos 2.º, 4.º, 16.º y 18.º de los Estatutos, alternando consiguientemente la numeración de los restantes de los Estatutos de la Compañía.

El Consejo de Administración de esta Compañía, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 30 de los Estatutos, ha acordado que se convoque a Junta general extraordinaria de accionistas el día 29 del actual a las dos de la tarde, en el Banco de España, para deliberar y resolver la reforma de los artículos 2.º, 4.º, 16.º y 18.º de los Estatutos, alternando consiguientemente la numeración de los restantes de los Estatutos de la Compañía.

En buenas condiciones

Se vende un carro nuevo para dos mulas, dos pares de ruedas para cocheros, superiores; varias ruedas, ejes de carro, en buen uso; y otros efectos.

Espartero, 1; casa de don Pedro Dominguez

Vino de cosechero

de 14 grados y medio, de Murrillo de Rioleza, a 20 céntimos litro y 7 reales cántara, en el camino de Lardero, junto a los nogales, de Inocencio Esteban

Se desea comprar uno, así como también Métodos de solfeo usados, del Maestro D. Hilario Esclava. Dirigirse a D. H. Rodríguez, Fábrica del Gas, Logroño

Se desea comprar uno, así como también Métodos de solfeo usados, del Maestro D. Hilario Esclava. Dirigirse a D. H. Rodríguez, Fábrica del Gas, Logroño

LA PARISIENNE

Tiene el gusto de ofrecer a las señoras y señores elegantes las altas novedades en SOMBREROS para la próxima temporada de verano, así como también cascotes, plumas, cintas, flores y toda clase de adornos para los mismos.

Las grandes compras hechas recientemente en París, hacen que esta casa pueda ofrecer más novedad, mejor confección y precios económicos.

ANITA DE PABLO
52—Portales—52—Entreuelo

ESTÓMAGO

PARA CURAR sus males tómese el bicarbonato de sosa QUÍMICAMENTE PURO que es soluble y no irrita, y del comercio está a luterado con sustancias insolubles que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales: caja de dos y cuatro reales.—Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En esta capital: Droguería y farmacia de don Pablo Fernandez, Plaza del Mercado.

VENTA

de dos casas situadas en esta ciudad y sus calles de la Compañía, número 3, y Travesía de San Juan, número 4.—Informa a: Procurador don Ramón Vidaurrte, Mar de las Escuelas, número 8.º

INSTITUTO HIGIENICO DE LOGROÑO

Vacuna fresca todo el año

ISABEL BERGASA

Participa a su numerosa y escogida clientela, que ha vuelto a abrir su taller de modista en el que se dedica a la confección de toda clase de vestidos, con arreglo a los más nuevos figurines y a precios económicos. Espolón (Casa de Cartón), principal

BUEN VINO

El que desea tomar buen vino puro en las comidas, puede adquirirlo a 30 céntimos el litro en el establecimiento de Teodoro Saenz (a) Soria, (camarero del café del Siglo) calle Mayor, número 73 esquina a la de Santiago. Se garantiza su pureza.

EL SALÓN DE LA MODA

Por ser conocidos, desde hace muchos años, la elegancia, buen gusto y completo surtido de novedades de mi establecimiento de Modas de Sombreros para señoras y niños, recomiendo al público que no deje de visitarme antes de hacer sus compras para la primavera y verano, y se convencerá de que ni en la perfección de las confecciones, ni en la variedad de modelos de París, hay competencia posible con mi casa que es también la más económica en sus precios.

Se reforman sombreros en 24 horas. Leonor Bernedo —PORTALES, 34.

VINO

del cosechero Andres Alvarez, del Navarro, a 4 pesetas cántara.—Algunos ven ten a 13 reales, pero por ese precio no puede ser bueno. Este es superior como podrán apreciar cuantos lo puben. Calle Mayor, número 76, posada del Navarro.—De 10 de la mañana a 5 de la tarde.

AVISO AL PÚBLICO

El comercio de Lampistería, Quincalla, Bistutería, Guantes, Sombrillas, Maletas y otros muchísimos artículos, de Eugenio Amalric Fouché que estaba establecido en la calle del Mercado, número 90, se ha trasladado a la misma calle, número 114 y 116, antigua casa llamada del Casillero, junto al Siglo XX y la Expenduría de tabacos Habanos.

A LOS FABRICANTES DE AGUARDIENTES

El que desea vender Tartaros y Heces de vino secas y frescas, puede mandar sus muestras o tratar personalmente con don Faustino Antón, en Talsilla (Navarra)

Natalia Carasusan

Borda en seda de color y blanco. Quien le honre con sus encargos quedará altamente satisfecho.—Mercado, 186, 3.º, frente a la peluquería de Portugal.



DON C. RUIZ

GIJUBANO DENTISTA

Dentaduras positivas por todos los sistemas. Orificaciones y empastes. Extracciones sin dolor empleando anestésicos infalibles. Mercado, 47, principal, frente a la librería de la Sra. Vinda de Venancio de Pablo.

Jaboneros, aprovecharse!

En Estella, Comercio, núm. 13, se vende por Gumerinda Larraz una máquina-prensa para jabón, en muy buen estado y barata.

Venta de una casa

Se vende una en tres mil pesetas, próxima a la calle de Villanueva, al contado ó a plazos, segun convenga al comprador. Dirigirse, Muro de las Escuelas, número 21, ent.º escuela

ULTIMOS DIAS



Garaita Hermanos, Dentistas

El llamado dentista don Juan Garaita, procedente del Bilbao, que, como ya sabe su numerosísima clientela, después de terminar su carrera en San Carlos de Madrid, ingresó en el Colegio de dentistas de París, donde se puso al corriente de todos los nuevos adelantos, debido al trabajo que se le ha aglomerado y deseando dejar satisfecha a su clientela permanente en Logroño hasta últimos de Abril, en la fonda de Europa, arriba del café de Colón.

Consulta permanente de las enfermedades de la boca, corrección de dientes desviados, dentaduras artificiales para la masticación, sin paladar, presión, ni muelles (nuevo sistema). Dentaduras de encía con tintura emaltada en oro, caoutchouc y porcelana. Orificaciones y colocación de coronas de oro y porcelana. (Dentaduras completas en 24 horas).

En el laboratorio se contruyen toda clase de aparatos para corrección de deformaciones de la boca y cara. (Extracción de muelas sin dolor por un procedimiento especial).

Como algunas personas por temor a sufrir la extracción de raíces no se deciden a poner nuevas dentaduras, avisa a sus nuevos clientes que se colocarán las nuevas dentaduras sobre las raíces de las antiguas, sin que tenga por tanto que sufrir operación ninguna. Lo mismo las dentaduras que las orificaciones y empastes, sistema «Norte-americano» (lo más moderno hasta el día).

Ofrece su gabinete Fonda de Europa arriba del café Colón.—Consulta de 9 a 1 de la mañana y de 8 a 6 de la tarde.

NOTA.—Advierte a las personas que por sus ocupaciones no pueden asistir a su gabinete se sirvan pasar un simple aviso y pasará a domicilio.

Tiene establecido su gabinete en Bilbao, calle de la Tendería, número 15, 2.º (arriba de la relojería del señor Pizasa.)



LINEA LARRINAGA

Vapores Correos Españoles

Santander, Puerto-Rico y la Isla de Cuba.

Para San Juan de Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Ceiba, Santiago de Cuba y Cienfuegos, admitiendo en trasbordo, sin aumento de flete, la carga para el interior de la Isla de Puerto-Rico. Saldrá de Santander el día 8 del mes de Mayo el magnífico vapor de 4.000 toneladas nombrado

SATURNINA

SU CAPITAN DON FERMIN BENGOSA

Admite carga a flete y pasajeros. Para que las mercancías no sufran demoras se aplica a los señores cargadores procuran situarlas en Santander el día antes de la salida del buque, debiendo dirigirla al cuidado de la Agencia, quien se encargará del recibo y embarque.

Es necesario, para la buena declaración, que a cada remesa se acompañe NOTA del número de buques, sus marcas, numeración, peso bruto y reto valor de la mercancía, destino y consignación; manifestando si ha de cubrirse el seguro marítimo en cuyo caso podrá hacerlos esta Agencia con la mayor economía.

Cuanto informes se necesiten, los suministrará su consignatario en Santander. Sr. Marqués de Hazas General Espartero, núm. 7.

La FUERZA

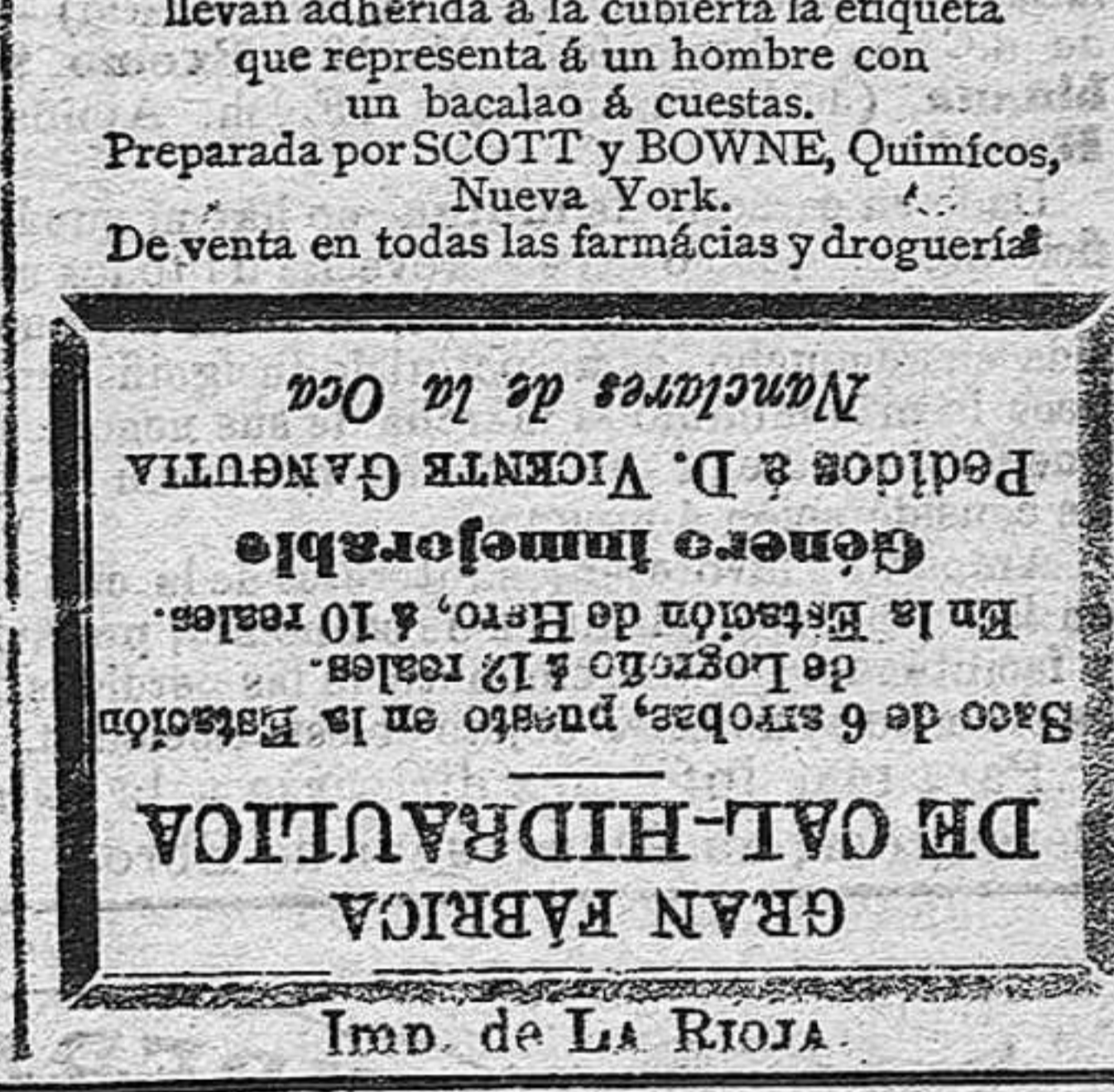
PARA RESISTIR LAS ENFERMEDADES Y PARA SUBYUGAR LAS DOLENCIAS CRÓNICAS, HEREDITARIAS O ADQUIRIDAS

SE OBTIENE CON EL USO DE LA EMULSION

SCOTT

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN. CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida a la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacalao a cuestas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

De venta en todas las farmacias y droguerías.



Aprovechad la ocasión

Con el fin de trasladar su residencia el Sr. D. Manuel Fernandez Heredia donde asuntos de más importancia le reclaman, se propone realizar o arrendar su fábrica Tejería Mecánica de Logroño muy bien acreditada con terrenos propios máquinas, hornos etc. en condiciones ventajosisimas. Dirigirse a dicho señor, calle del General Espartero, 5, Logroño.

INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA

Desde el 1.º de mayo y bajo la dirección de un empleado en dicho establecimiento, se abre un curso de las materias que comprende el programa para las próximas oposiciones. Los señores que deseen matricularse deberán presentarse antes de la indicada fecha en la calle Mayor, número 45, 2.º, donde se informarán de las condiciones y demás pormenores. Mayor, 45, 2.º.

LOS PANADEROS

Por convenio hecho con la acreditadísima fábrica de harinas de los señores Francés y Compañía, de Haro, ha establecido su único depósito en Logroño, cediéndolas al precio de fabrica, con sólo cargar los gastos que se originan en portes y derechos de entrada.

Almacén y tienda de coloniales de la Sra. Vinda de H. ARZA COMPLETO SURTIDO EN GÉNEROS DE SU RAMO. Despacho al por mayor, Colegio, 36 y 38.—Id. al por menor, Sagasta, 5.

AUSTRIA Y HUNGRIA

Sociedad de Seguros Mútuos constituida con arreglo a las leyes en Madrid.

Contra incendios en general; contra pedriscos y heladas en las cosechas, plantaciones y arbolado; contra el riesgo por muerte natural o accidental y sobre la vida humana. Es la única Sociedad que facilita préstamos a sus asociados al 6 por 100 anual.

Domicilio social: Estrella, 3, MADRID

NOTA. Hacen falta representantes en esta provincia con garantías y buenas referencias que disfrutarán sueldos fijos.

Para más detalles diríjase al Representante General de esta provincia, D. Emilio Muro, calle Laurel, (Travesía) número 55.

Nuevo establecimiento de Sastrería DE NEMESIO IBÁÑEZ

Calle del Mercado, número 120, principal SUCURSAL DE LA DE BILBAO

Realizadas importantísimas compras para la presente temporada, nos permite ofrecer los trajes a precios descomunales en esta plaza, pudiendo asegurar al comprador que nuestros artículos son de excelente calidad y procedan de las mejores fábricas nacionales y extranjeras. Todo elogio rasu tá, pidiendo ante la realidad. Visitad este establecimiento y os convenceréis. El lema de esta casa es siempre el mismo: Gusto, Elegancia y Economía.

LINIMENTO RESOLUTIVO
DE

SAIZ MARTINEZ

Medicamento heróico para Veterinaria

Es el mejor de sus similares, prueba esta verdad la Real orden que con fecha 23 de Noviembre del pasado año firmó el Excelentísimo Señor Ministro de la Guerra, admitiéndolo para el uso de los cuerpos montados del ejército español, previo informe de la Junta. Facultativa de Veterinaria Militar. Se vende al precio de tres pesetas en la Farmacia de don Angel Martínez Iñiguez, Logroño. Al por mayor, don José Saiz Martínez, Farmacéutico en Jerez de los Caballeros, (Badajoz) y D. Melchor García, Capellanes, 1, Madrid.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas DE SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema VICTORIA de mi invención

Bulos todo de hierro para molar oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bombas para elevar agua. Railes, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.



Gran fábrica de CAMAS Y JERGONES de hierro MOVIDA A VAPOR

Inmenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y a los precios más bajos que se conocen. Coloríferos y accesorios para los mismos, cocinas económicas.

Arados para la agricultura. Vitis, La Vid, Jasn, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.
Calle de las Bellezas, números 1, 3 y 5.
Cecina a la de Soria, números 2, 4, 8, 10 y 12 **EN LOGROÑO**

LABRADORES! LLAMAMOS LA ATENCIÓN ACERCA DE LA MÚTUA AGRÍCOLA

SOCIEDAD MÚTUA DE SEGUROS CONTRA EL PEDRISCO
Establecida en Barcelona, calle Escudillers, 77 y 79

CONSEJO DE ADMINISTRACION
Presidente honorario: **Excmo. Sr. Marqués de Monistrol y de Aguilar**
Presidentes: **Excmo. Sr. D. Joaquín María de Paz** (Senador del Reino). — Vicepresidente: **D. Crescencio Argués** (Abogado). — Secretario: **Ilre. Sarón de Ribelles**. — Vocales: **D. Luis Sagner**, (Vocal del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio). — **D. Antonio de Baraña**, (Vocal del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio). — **Don Antonio Soler**, (Fabricante y Proprietario). — **D. Guillermo de Boladeres**, (Presidente de la Cámara Agrícola de Madrid). — **Excmo. Sr. Duque de Solferino**, **D. Federico Albiana**, (de la ración social «Fulsh, Albiana y Comp.»). — Director Gerente: **D. Jose Baonit**.

Dado su carácter de **mútua**, no hay ni puede haber en las operaciones de la sociedad beneficio alguno que no sea en provecho de todos sus socios. Las pérdidas ocasionadas por el pedrisco, que para un propietario puede ser la ruina, repartida entre muchos es un perjuicio insignificante, que ni merma su fortuna, ni siquiera en tropiezo lo más mínimo la marcha de sus negocios. Esta es la base de la sociedad, cuyos efectos pueden favorecer a todos sus miembros sin irrogar en ningún caso contratiempos ni pérdidas de consideración a ninguno. Amparar y favorecer los intereses de la clase agrícola, proporcionándole el seguro agrícola en las mejores condiciones de economía, protegiéndola contra las contingencias del porvenir y facilitándole el resarcimiento de las pérdidas que el pedrisco tan a menudo le ocasiona; tal es el único y exclusivo objeto de esta sociedad. Para más informes dirigirse a la Dirección en Barcelona, ó a don José Berenguer, en Aldeanueva de Ebro.



Línea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba
Hawkes, Somerville y C.º, Liverpool, Agentes generales.

SALIDAS QUINCENALES
VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO
Eúskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la **HABANA, MATANZAS**
Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Osaída y Trinidad de Cuba.
Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fecha de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
1894	GADITANO	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba, Cienfuegos.
Mayo 2	capitán don F. Urbelarra	
Mayo 16	EÚSKARO	Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba, Cienfuegos.
	capitán don M. Zabala	

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase a 160 pesetas uno a la Habana.

Todos los bulos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se solicita a los señores embarcadores comunican a esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que desean embarcar en referido vapor. Esta Agencia asegura el riesgo marítimo a los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las mismas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías. Para informes generales dirigirse a sus consignatarios los señores **Hijos de Yllera y Compañía, Muelle, núm. 26.—Santander.** ó a su sub-agente don Basilio López, Calle de Soria, núm. 19.—Logroño

CAPSULAS EUPÉPTICAS MORRHUOL DEL DR. PIZA

El MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao para más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y los acreditados prácticos en su clientela han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónicos y nodoso reumático, escrófulas, linfatismo y estado caquéctico en general. A 10 REALES FRASCO.—12 FRASCOS 96 REALES. En venta: al por mayor, Farmacia del Autor PLAZA DEL PINO NÚM. 6, Barcelona. En Logroño: Dionisio Perea, y en todas las principales Farmacias de España.

REGISTRADO. **SATURINO MARGUENHIGO** (RIOJA)

A LOS COMERCIANTES
Papel de Periódicos.—Se vende en la imprenta de «La Rioja» a 3/50 pesetas los once y medio kilogramos.



NEURALGINE GRAN REMEDIO
para la curación del reumatismo, neuralgia, gota, sciática, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos.

CURA COMO POR ENCANTO
Ninguna preparación en la tierra iguala a la **Neuralgine** como remedio externo, sencilllo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. — De venta en todas las boticas y droguerías.

Trade Mark Registered. **St James Laboratory, Eastillew**

TONICO-GENITALES del DR. MORALES.
célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, esterilidad: cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales cada caja, y se remiten por correo a los partes **Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.** — En Logroño Farmacia de G. Piquer.

Cuartos desahquilados
Se arrienda tienda y habitación, calle del Colegio núm. 32, casa de D. Idelfonso San Millán.

La Verdadera Económica
Sastoría Elegante de Ladislao Gómez
Se confeccionan trajes al precio de 80 y 40 reales. — Calle de San Blas, núm. 30, principal. (Antigua sastrería de La Corona).
NODRIZAS
Hay una en Alcañadre, casada, con leche de ocho días, que desea criar en su casa ó en la de los padres de la criatura. — Informarán en el comercio de Ultramarinos de D. José Belle; Compañía, 17.
Para casa de los padres en Logroño ó fuera, hay una cada día, de 28 años, leche de dos meses. — Dará razón **José Suzo, Carmelitas 6.**

VALLS HERMANOS INGENIEROS CONSTRUCTORES
Talleres de fundición y construcción fundados en 1854.
—19, Calle de Campo Sagrado—
(Ensanche. Ronda de S. Pablo) Barcelona
Premiados con 23 Medallas de Oro, Plata, 8 Grandes Diplomas de honor y 2 de progreso, por sus especialidades.
Maquinaria é instalaciones completas, segun los últimos adelantos para:
Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas.
Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor.
Fábricas de chocolates, en peñaña y grande escala, movidas a brazo, por caballería y motor.
Fábricas de harinas y sus anejos de molinería.
Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.
Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., etc.
Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.
La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero. — No se excusen referencias.
Dirección para telegramas **VALLS—CAMPO SAGRADO, BARCELONA**
Telefono número 595.

PASTILLAS PARA LA TOS
DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por ríspida y caónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó de otros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contiene opio ni morfina.
ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCORFULA, ANEMIA, PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN, CATARRO, SOPORACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR, ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN.
Venta: En Logroño, Farmacias de D. Patricio Gómez, San Blas, 9, y Dr. Abd. Mercader, 110, pral. — Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

LA PREVISORA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA EL PEDRISCO
Es la más antigua, la más acreditada y la única que tiene dadas pruebas de seguridad por el gran número de siniestros pagados y la puntualidad en satisfacerlos. Representante **Basilio López**, calle Soria, núm. 19, Logroño.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS

Al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que apren más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**: Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España. — Se remiten por correo anticipando su valor.

LÍNEA DE VAPORES SERRA y Compañía de Navegación LA FLECHA

Servicio semanal de vapores entre Santander y la Isla de Cuba:
Alicia, de 4.500 Tona. — de 3.500 Pedro, de 5.000 Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000 Leonora, de 4.500 Ernesto, de 5.000 Hugo, de 4.500
Francisca, de 4.500 Carolina, de 3.500 Enrique, de 4.500 Federico, de 3.500
Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas. Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién. Los vapores nombrados a continuación, a otros serán despachados como sigue:
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA:
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Leonora el 24 de Abril.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago Alicia el 2 de Mayo.
de Cuba y Cienfuegos.

LÍNEA DE PUERTO-RICO

El 24 de Abril saldrá el vapor español **IDA** — admitiendo carga y pasajeros, en trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez y Arecibo.
NOTA.—Se aplica a los señores embarcadores comunican a esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor. Para solicitar cabida y para más informes dirigirse a su consignatario **Don Francisco Meláez, Muelle de SANTANDER**.

CHOCOLATES VERDAD
DE **CALIXTO MARTINEZ. — ARNEDILLO.**
Esta acreditada casa ofrece al público sus selectos chocolates, advirtiéndole no se deje seducir por los regalos, descuentos y otros muchos amañados de que se valen algunos para dar salida a géneros despreciados en otros puntos, que vendan en paquetes de 840 y 400 gramos (luego no son libres). Al precio que valen hoy los chocolates, azúcares, canelas, etc. es imposible regalar joyas, vasos, platos, servilletas y otra especie de anaqueles, y dar el peso exacto. No os dejéis enganar de las apariencias. Esta casa no hace regalos, pero ofrece chocolates superiores, sin adulteración de ninguna especie, elaborados con todo esmero y dá el peso señalado en la cubierta.
CALIXTO MARTINEZ.—Fabricante de chocolate.—Arnedillo.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA PASTILLAS NIELK
EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.
Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables a los que hacen sufrir un trabajo fatigoso a su garganta, como los oradores y cantantes.
Descufose de las imitaciones que se ofrecen a bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.
Como garantía de legitimidad exigirse en las cajas el sello rojo con la marca de la **SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA; E. FORMIGUERA Y C.º**
Se encuentran en todas las farmacias.

SERVICIOS DE LA COMP.ª TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Oádiz y el 20 de Santander.
Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, a partir del 5 de Enero de 1894, y de Manila cada cuatro jueves, a partir del 25 de Enero de 1894.
Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Oádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.
Línea de Fernando Póo.—Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escala en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Argador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Oádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Matagón.
Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Pílagos» sale de Oádiz para Tánger, Argador y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Oádiz los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rehaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rehaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manilla a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los dueños que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servicios por líneas regulares.
Para más informes dirigirse al representante en esta provincia Don Rufino Mateo, Agente de Negocios, Logroño.